

## Droga y Salud

**Padre Juan Luis Negrón**

Para EL VISITANTE

Buscar alternativas para el problema de consumo de drogas requiere rigor científico y respeto a la dignidad de la persona humana. El camino a seguir debe tener como norte el recuperar a la persona que sufre la condición de la dependencia a las drogas. Pienso que la raíz de la drogodependencia se nutre de tres fuentes: la realidad interior de la persona, el ambiente familiar y los valores que promueve la sociedad.

Los obispos vascos en un Documento que publicaron con el título: **El oscuro mundo de la droga juvenil**, afirmaron la existencia de lo que ellos denominaron como la “complicidad interior del sujeto”, en la realidad interior del ser humano se puede encontrar una estructura psíquica desde los estadios iniciares de la vida infantil que les hace frágiles y presa de la drogodependencia. Esto lo confirman los jóvenes que prueban pero no continúan *versus* aquellos que se quedan enganchados a la dependencia ya que, existe una situación interior no trabajada a su tiempo y que los puede predisponer. También tenemos que hacer un examen de conciencia de que somos parte de una sociedad que promueve el hedonismo que de suyo produce actitudes de individualismo y egoísmo donde existe como única norma el pasarlo bien. No podemos olvidar la promoción de una libertad mal entendida que no se ve positivamente como una tensión hacia el bien sino como una emancipación de todos los condicionamientos que impiden a cada uno seguir su propia razón. Trayendo como consecuencia que los más jóvenes vivan en una permisividad inmoderada que, a su vez, crea seres incapaces de tolerar las inevitables frustraciones que la vida trae consigo. Entonces se recurre a recursos artificiales y dañinos como es la droga.

Considerando esta afirmación descubrimos la complejidad del problema. Enfrentar el problema de la drogodependencia exige una respuesta ética porque queremos sanar a la persona y debe ser respetada su dignidad, y una respuesta responsable porque lo que ofrezcamos como alternativa debe ser justo y debe llevar al bien de la persona. La pregunta para la reflexión es: ¿Por qué un ser humano se droga? La respuesta no es fácil, pero podemos buscar el bien y los caminos que lleven a una salud integral en la persona y en la sociedad. Se requiere la participación de los especialistas, en categorías interdisciplinarias. Un enfoque integral de la persona, que atienda la realidad fisiológica, psicológica y espiritual.

No debemos tener duda que el enfoque para tratar el problema de las drogas ha de ser desde el campo de la salud, la drogodependencia es una enfermedad que afecta la integridad de la persona. Se deteriora la salud física, moral y espiritual. Existe un por ciento

considerado de la población que está sufriendo las consecuencias en su propia persona del abuso de sustancias psicotrópicas o que tienen efecto directo en el Sistema Nervioso Central. Juan Pablo II afirmó que “el fenómeno de las drogas es de amplitud y proporciones aterradoras no solamente por el elevadísimo número de vidas arruinadas, sino por la preocupante extensión del contagio moral” (**La droga provoca la pérdida de valores éticos y espirituales**). La magnitud de la afectación personal llega hasta perder la capacidad de autodomínio y se van deteriorando socialmente, humanamente, cerebralmente y lo más lamentable, pierden el sentido del amor y respeto por los seres amados, llegando en casos extremos, hasta atentar contra la vida de éstos. No son pocas las alternativas que los expertos proponen para enfrentar el problema que tiene una magnitud epidémica en nuestra sociedades occidentales.

### **Las estrategias que se han propuesto para ayudar a las personas afectadas son las siguientes:**

Abstinencia, considerándola como forma de vida y, necesaria para aquellos que se encuentran en rehabilitación (“los programas libres de drogas”).

Programas que parten de la teoría de la inevitabilidad del consumo y que pretenden ayudar a través de “programas de reducción de daño” los que conocemos como los programas de sustitución. Por un lado, se ofrecen drogas legales, prescritas por un facultativo, a la persona afectada y que pueden tener el efecto de substraer a la persona del ambiente estigmatizado, este puede ser el caso de la metadona. Por otro lado, se han desarrollado y se sigue investigando, tratamientos con drogas legales clasificadas como opiáceos que ofrecen un efecto cerebral capaz de ayudar a superar la dependencia a través de un facultativo especialista que afronta el problema como uno de salud y lleva a cabo un seguimiento clínico del caso.

Es importante comprender que cuando nos referimos a “programas de sustitución” estamos hablando de estrategias de intervención destinadas a modificar el desarrollo incontrolado de las conductas de dependencia, mediante la sustitución de las sustancias objeto de consumo por otras que permiten un mejor control de la salud y más fáciles para la integración social y familiar, con el fin de mejorar la esperanza y calidad de la vida de las personas afectadas. ( Seminario Interdisciplinar de Expertos, **Aspectos Éticos de los Programas de Sustitución para Dependientes a Opiáceos**)



La situación exige la consideración de dos caminos:

1. **Prevención:** Educando en los valores, la promoción en el desarrollo personal de modo que se fomente la madurez y la autonomía de la persona (convicción de valores).
2. **Atención:** Atender a aquellas personas que se encuentran en la etapa de dependencia y que requieren procesos de deshabituación y de reincursión. Es urgente que se promueva la dignidad de las personas afectadas. La asistencia, el tratamiento y las intervenciones de apoyo terapéutico deben estar acompañadas de la corresponsabilidad teniendo en cuenta la realidad particular de cada caso.

El principio básico de toda la vida moral es el respeto de la dignidad humana. No importa lo degradada que se encuentre la condición de la persona debe recibir la ayuda adecuada para su rehabilitación. Una persona que se encuentra en un estado de dependencia a las drogas es una persona enferma y no un criminal. Todo drogodependiente tiene derecho a una asistencia que, por principio no debe obviar la libertad y el compromiso de la misma persona afectada. No podemos hablar sólo desde categorías de persecución y sospecha. La persona humana tiene derecho a rehabilitarse y reconstruir su vida.

Los tratamientos de sustitución constituyen una alternativa terapéutica tanto para el

tratamiento de las drogodependencias como para la reducción de riesgos y daños asociados. Lo que no sería ético es legalizar drogas que no tienen ningún beneficio para la salud de la persona y, que por el contrario, destruyen sus capacidades cerebrales. Este es el caso de la heroína que sus efectos son totalmente dañinos a la salud del Sistema Nervioso Central. Actualmente la ciencia médica cuenta con medicamentos legales efectivos para ayudar a superar la situación de la drogodependencia restableciendo la salud a la persona afectada.

La tarea no es fácil pero es responsabilidad de toda la sociedad que debe caminar hacia el bien común. Los problemas que afectan al ser humano no son ajenos a la Fe ni escapa al interés de la comunidad eclesial. La Fe cristiana proclama, en primer lugar, que vale la pena vivir esta existencia humana surcada por la impotencia, la contradicción y el sufrimiento. La vida está dotada de un sentido: Construir piedra a piedra la humanidad nueva, proclamada e inaugurada por Jesús. Desde nuestra fe cristiana comprendemos que la recuperación de la persona en estado de drogodependencia es posible. Recordamos las palabras de Juan Pablo II cuando afirmó que “la droga no se vence con la droga” (Consejo Pontificio para la Familia, De la desesperación a la esperanza). Las alternativas médicas que se propongan deben ser camino de recuperación de la salud y no un estancamiento en el mismo mal que queremos erradicar.

(El autor es Rector en el Seminario Mayor San Juan Bautista, Doctor en Teología Moral y Licenciado en Farmacia.)